

cuando fueron perdidos por la gran peste que invadió y en que por primera vez entraron los castellanos: sepan igualmente que toda esta relacion la señalo aquí y la escribo para que manifestando y haciendo fé á los que viven de nuestros hermanos y prójimos y á los que nazcan en lo sucesivo, conozcan alguna vez hasta dónde termina el pueblo del gran santo San Pedro Ticic Cuitlahuac.

Deben saber igualmente que en un tiempo fué vendido el cerro, ó tierra llamada *Tetlaman* á los señores de Santa Catalina, en cuyo nombre dieron trescientos pesos los caballeros D. Miguel Pablo y D. Juan Lúcas. Mas por medio de juicio el caballero nuestro gobernador D. Mateo de San Mateo, devolvió á los primeros los trescientos pesos por haberse sentenciado y mandado así en el grande y real palacio, y se le previno con todo rigor á nuestro gobernador, que nuevamente reconozca y ponga los linderos del gran santo. Así, pues, en el nombre del gran rey de Castilla y del que gobierna aquí en su nombre, que es el vice-rey, reunidos en esta casa real, juzgado y gran consejo, salimos al nacer el sol, todos los oficiales de república principales, súbditos, yo el gobernador D. Mateo de San Mateo, cuatro alcaldes, regidores, conductores y el escribano de esta comunidad, y llegamos donde se llama Tetlaman, en el gran cerro que se ha ganado, y desde allí se comenzó la medida que manifiesta los linderos hasta el paraje que le llaman Mayatlan, donde se encuentran grandes árboles del Perú ó Peloncuahtin, y abajo del camino muchas piedras, y en donde colindan los hijos de Santa Catalina. Aquí se puso la mohonera del Ticic Cuitlahuac. De este lugar nos dirigimos y llegamos al nombrado Panoayan, donde se halla un gran misquitl (silicua) y en donde colinda el barrio de San Gregorio *Aticpac*. De allí llegamos al paraje llamado *Cuezomatl*. De este seguimos el lindero y llegamos donde se dice *Teyó*. De aquí baja la línea divisoria hasta el paraje llamado *Atlauhcatontli* (barranquita) donde se ve una palma, *Yezotl*, que es el lindero. De aquí nos pasamos hasta donde se dice *Tetecco* (piedra filosa como estambre). Aquí hay tambien un gran misquitl (silicua) que sirve de mohonera. De este lugar, despues de haber andado y concluido el Mazatepec, llegamos á *Amanali* (alberca, ó estanque de agua), en cuya orilla se hallan cuatro árboles del Perú, en donde colinda nuestro gran pueblo Ticic Cuitlahuac. Caminando por el pié del cerro llegamos al lugar nombrado *Yahuahuihqui* (el redondo), y en donde se encuentran y cruzan los dos caminos está el lindero del gran santo. Siguiendo en línea recta llegamos á un cerrito llamado *Xaltepetl* (arenal ó cerro de arena), y pasando por el pié de este cerro nuestro lindero, se dirige vía recta hasta donde se llama *Tulyahualco* (rodeado de juncia ó espadaña). De aquí sigue el lindero hasta *Acuezcomac* (gran depósito de agua), donde se halla un grande espejo de agua que es el lindero. De este lugar caminamos hasta donde se dice *Tenamictiloyan* (el encuentro ó lugar de la competencia), en que se ve una cueva, ú ojo de agua, *Oztotl*, nombrado *Tepezi* (principio) que sirve de mohonera. De aquí seguimos hasta el paraje llamado Mizquic (donde hay silicua), de cuyo lugar, siguiendo la orilla del acueducto, ó camino de agua, llegamos hasta Moyotlan (donde hay muchos mosquitos), *Teuhtzonapa* (agua mohosa), en donde colinda el querido pueblo del gran santo San Pedro Ticic Cuitlahuac. Siguiendo la línea divisoria, llega hasta *Temanco* (empedrado) en donde está una casa vieja en una loma, y en donde colinda nuestro pueblo con *Arixco* (donde hay cámaras de agua). En este lugar da vuelta el linde, y pasando por en medio del Huey Atl (grande agua ó espejo), llega á donde se nombra *Atempa* (orilla del agua). Aquí colinda nuestro pueblo con *Pettachiuhcan* (fábrica de esteras). Caminando de aquí llegamos á *Tlatelco* (lugar de lomas) en donde nos colindamos con San Gregorio y con las tierras de *Tlapocoyan* (lavadero ó curtiduría). De este lugar sigue la línea hasta *Tlatemalco* (adonde se echa algo, recoge ó junta) y en donde terminan los linderos de la cabecera del gran santo San Pedro Ticic Cuitlahuac, que para apreciarlos fué haciendo las medidas con mucha separacion y claridad. La primera real medida se

halla donde se llama Tetlaman (mesa de cerro) que se halla á la derecha. tierra de comunidad, allí. un barrio. intérprete. tierra sobre un cerro de *Tenezpam* (tierra de cal ó cenicienta). Por abajo, donde se llama Nopalintoc (sementera ó lugar de tunas), se halla otra real medida de tierras, la que se le siembra cada año al gran santo San Pedro Ticic Cuitlahuac, por pertenecer á él. Se halla una tierra de comunidad en México, en el barrio de Necaltitlan, en el paraje llamado *Cueyapan* (donde hay muchas ranas), *Acocatli* (sobrado de casa), por la parte de afuera. se llama Tetlaman. lindero, donde se llama *Huitznahuac* (hácia el Sur) sobre el camino angosto que se dirige y baja á *Toyapan*, derramadero, *Xalpan*, de arena, colindando con las tierras de los reyes, sobre el *Cuezomatl* *Tepetlahu*, y por abajo, con el barrio de San Gregorio. Todo lo escribo aquí para que sepan los que viven de nuestros hermanos, y los que nazcan despues, que todos nosotros con mucha armonía y gusto anduvimos en las diligencias. Y para constancia y mayor firmeza, ponemos nuestros nombres hoy dia juéves de 1561.—D. Mateo de San Mateo, gobernador: una rúbrica.—D. Juan Miguel, alcalde, id.—D. Miguel de los Angeles, alcalde, id.—D. Pedro Miguel id.—D. Nicolás Lorenzo, id.—D. Joaquín, id.—D. Lúcas de Santiago, id.

Yo, escribano de esta comunidad hago saber y ver con toda verdad, delante de nuestro Señor Dios, la manera con que buenamente, y sin malicia ninguna, peleamos las tierras, y para que siempre conste pongo mi signo.—D. Lúcas de Santiago, rúbrica.

El Lic. Faustino Chimalpopoca Galicia, catedrático propietario de idioma mexicano en la Nacional y Pontificia Universidad, y socio honorario de la Sociedad de Geografía y Estadística.—Certifico en cuanto pueda y debo: que la traduccion del mexicano que antecede está hecha conforme al original, que devolví, en papel de maguey y muy antiguo, segun mi leal saber y entender.

México, Abril 12 de 1856.—F. Chimalpopoca Galicia.—Una rúbrica.

NUMERO 39.

MUSEO NACIONAL.

En contestacion á la comunicacion que ese Ministerio se sirvió dirigirme con fecha 19 de Octubre, tengo la honra de decirle, que á los trabajos comenzados el año anterior en este Establecimiento, de que se informó ya al Gobierno en la Memoria de Instruccion pública que se leyó en la funcion de premios, hay que agregar ahora lo siguiente:

Tan luego como los tribunales que ocuparon parte de este local se trasladaron al nuevo Palacio de Justicia, se comenzó la trasformacion de las salas que ocupaban, derribando muros intermedios para convertirlos en grandes salones, poniendo pisos de madera y cielos rasos y disponiendo las ventanas, de manera que hubiese mucha luz, condicion indispensable para esta clase de galerías. Concluidos cuatro grandes salones, se comenzó en ellos la obra de estantería que está ya concluida y consta de cuarenta estantes, en los que se han comenzado á colocar los objetos que deben contener.

En estos salones y otros que se concluyeron el año pasado, quedará definitivamente organizada la seccion de Historia Natural, que podrá abrirse en los primeros meses del año entrante.

Los trabajos en esta seccion han sido los siguientes: en el salon de aves se ha concluido la clasificacion de setecientos cincuenta ejemplares que lo forman; de este número una tercera parte son adquisiciones hechas en este año. Todos los ejemplares llevan en el zócalo su clasificacion científica, su nombre vulgar y el lugar de donde fueron tomados.

La Sociedad de Historia natural hizo donacion de catorce ejemplares de aves de Orizava, y el Sr. Cumplido cinco de la Nueva Holanda.

Se está formando una coleccion de nidos con sus huevos; hay ya noventa del Valle de México y del Estado de Michoacan.

En la sala de conchas y zoófitos, que fué arreglada desde el año pasado, se concluyó la clasificacion; la coleccion consta hoy de ochocientos ochenta ejemplares, de los cuales cuatrocientos cincuenta se han agregado del año pasado al presente. Se han hecho ademas, en esta seccion, veinticinco preparaciones de moluscos para el estudio de la paleontología.

De los ejemplares duplicados que habia en esta coleccion, se han cedido cerca de doscientos ejemplares á las Escuelas preparatorias y de agricultura, á cambio de otros que no poseia el Establecimiento. En las salas de reptiles y pescados, la coleccion se compone de quinientos dos ejemplares y se procura el aumento de ellos, especialmente de los del país, de los que se han adquirido cincuenta y ocho especies de los lagos de Michoacan, lagunas del Valle y Golfo de México: los ciudadanos Jesus Sanchez, Ramon Mancera y Miguel Peñafiel han cedido cuarenta ejemplares para esta coleccion. Se han hecho ochenta y dos preparaciones secas de pescados y actualmente se trabaja en la clasificacion de estos objetos.

En los salones de mineralogía y paleontología no se han colocado todavía los objetos, porque los estantes no se concluyeron sino hasta hace pocos dias, y porque el profesor Castillo no ha vuelto aún del viaje que emprendió á la Baja-California; pero creo que dentro de pocos dias estará de vuelta y en lo que falta del año quedará organizada esta seccion.

A la antigua coleccion mineralógica del Establecimiento, se agregará una pequeña coleccion de ejemplares del país que se compró el año pasado al Sr. García y Cubas, y otra importante coleccion bien clasificada compuesta de cerca de un mil ejemplares, que se compró tambien este año en condiciones ventajosas para el Establecimiento. En la seccion de paleontología hay que agregar á los fósiles ya existentes los que deberá recoger el Sr. Castillo, de los encontrados en las escavaciones que se han hecho en las obras del desagüe y que por orden del Ministro de Fomento deberán entregarse á este Establecimiento.

A la coleccion de insectos, compuesta de sesenta mil ejemplares que se arregló en el año pasado, hay que agregar tres mil novecientos ejemplares del Valle de México, Cuernavaca y Michoacan adquiridos en este año, mas mil ejemplares con seiscientas especies clasificadas por el Sr. D. José Apolinario Nieto, de la ciudad de Córdoba.

La seccion de mamíferos puede decirse que es de nueva creacion; sin embargo, se compone ya de ciento catorce ejemplares, los cuales han sido adquiridos en este año en su mayor parte: están todos clasificados y se procura con empeño su aumento.

En el laboratorio se han preparado mas de diez mil zócalos y atriles para aves, conchas, insectos y reptiles; cuatrocientos cincuenta y seis botes de vidrio de diferentes tamaños que se compraron en la fábrica de Puebla, para preparaciones en alcohol; mas doscientos sesenta botes pequeños en sus zócalos, que contienen una coleccion de semillas nacionales y extranjeras que están ya clasificadas.

La Biblioteca se ha formado en una sala contigua á los salones de Historia Natural: se han construido estantes y se han adquirido para ella ciento cincuenta volúmenes de Historia Natural de que carecia absolutamente el Establecimiento.

La escasez de fondos no ha permitido que los trabajos se lleven con mas actividad: quinientos pesos mensuales son los que el presupuesto asigna para todo gasto, y con solo esta pequeña cantidad se lleva adelante la obra material, la construccion de estantes, la adquisicion de nuevos objetos y todos los demas gastos del Establecimiento, que son crecidos, especialmente los de preparacion y conservacion de los objetos. Sin embargo, á pesar de estas dificultades, el Museo de Historia natural quedará concluido pronto y se seguirá, aunque con la misma lentitud, la organizacion del Museo de Antigüedades y del Museo Histórico, á no ser que las circunstancias del erario permitan aumentar la partida de gastos.

El reglamento de la ley de 2 de Diciembre de 1867, creó para este Establecimiento dos profesores, uno de zoología y botánica, y otro de geología, mineralogía y paleontología, imponiéndoles el deber de hacer las clasificaciones científicas y de dar en el Establecimiento todos los domingos lecciones orales sobre los ramos de Historia natural que estuvieren á su cargo. Al imponerse á estos profesores esta última obligacion, se tuvo la idea de que se comenzasen á vulgarizar ciertos conocimientos sobre la Historia Natural, que son tan útiles á todos los ciudadanos, cualesquiera que sea la condicion en que se encuentren, y de inspirar amor al estudio de una ciencia que tan descuidada ha sido hasta hoy: por este trabajo se les dió la remuneracion que la ley asignó como minimum á los profesores de ciencias; pero vino la reforma de esta ley en Mayo del presente año, y habiendo reducido, por motivos de economía, á la mitad el sueldo de esos profesores, los exoneró de la obligacion de dar las lecciones mencionadas. Creo que la economía es tan insignificante, que no vale la pena de privar al público de ese beneficio: consulto que se les imponga de nuevo esa obligacion, volviéndoles sus antiguas gratificaciones, que podrán pedirse al Congreso en el nuevo presupuesto. Pero si es cierto que la ley quitó á estos profesores la obligacion de dar las lecciones mencionadas, lo es tambien que les dejó la de hacer las clasificaciones, con una gratificacion de cincuenta pesos á cada uno: esta gratificacion se pidió en el presupuesto de este año y se votó por el Congreso; pero no sé por qué circunstancia al publicarse el presupuesto, no se comprendieron estas partidas en la parte relativa al Museo.

Esta omision me obligó á pedir á ese Ministerio con fecha 26 de Julio del presente año, que se pagase á estos profesores su gratificacion de la parte de gastos, acordada para instruccion pública, que dejará de hacerse en el presente año.

El Ministerio me contestó entonces que el Gobierno no se consideraba con facultades para hacer esas compensaciones; pero que tan luego como se abriese el nuevo Congreso, pediria que lo autorizase para ello. Vuelvo á recomendar á ese Ministerio la resolucion de este negocio, porque estos dos profesores son indispensables para el Establecimiento.

Sírvase vd., Sr. Ministro, dar cuenta de este informe al Sr. Presidente, y aceptar las consideraciones de mi aprecio y respeto.

Dios y libertad. México, Octubre 30 de 1869.—*Ramon I. Alcaraz.*